



DELCON - COMAB

DELEGACIÓN DE CONTROL DE LA COMISIÓN MIXTA ARGENTINA - BRASILEÑA PARA EL PUENTE INTERNACIONAL SANTO TOMÉ - SÃO BORJA

Anexo I

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA N° 01/2024

La COMAB, en uso de sus facultades otorgadas por Acuerdos, anuncia que realizará una Audiencia Pública, abierta a los interesados, con el objetivo de hacerla pública, recoger sugerencias y aportes al proyecto de Pliego y Contrato, el Programa de Explotación y los Estudios de Factibilidad Técnica y Económica. y Ambiental, que tiene como objetivo la Concesión del Puente Internacional Santo Tomé/AR - São Borja/BR, el Centro Único de Frontera (CUF), y sus accesos, en una longitud total de 15,65km.

El período de envío de aportes será desde el día 9 de septiembre de 2024 hasta las 18 horas del día 25 de septiembre de 2024 (hora de Brasilia).

La sesión pública se realizará de manera presencial, de la siguiente manera:

Fecha: 24/09/2024

Sesión Pública presencial ciudad: Santo Tomé / Corrientes – Argentina

Horario: 09.00 h a 12.00 h

Domicilio: a definir

Capacidad: 200 lugares

Las informaciones específicas sobre el tema, así como las orientaciones sobre los procedimientos relacionados con la celebración y participación en la sesión de audiencia, estarán disponibles a partir del 9 de septiembre de 2024, en su totalidad, en el sitio web www.delconcomab.com.br

Se podrá obtener informaciones y aclaraciones adicionales por correo electrónico: ap01.arbr@infrasa.gov.br

Documento assinado digitalmente



VIVIANE ESSE

Data: 11/09/2024 13:34:27-0300

Verifique em <https://validar.iti.gov.br>

Viviane Esse
Presidente de la COMAB

Ricardo Botana
Secretario de la COMAB



DELCON - COMAB

DELEGACIÓN DE CONTROL DE LA COMISIÓN MIXTA ARGENTINA - BRASILEÑA PARA EL PUENTE INTERNACIONAL SANTO TOMÉ - SÃO BORJA

Anexo II

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA N° 02/2024

La COMAB, en uso de sus facultades otorgadas por Acuerdos, anuncia que realizará una Audiencia Pública, abierta a los interesados, con el objetivo de hacerla pública, recoger sugerencias y aportes al proyecto de Pliego y Contrato, el Programa de Explotación y los Estudios de Factibilidad Técnica y Económica. y Ambiental, que tiene como objetivo la Concesión del Puente Internacional Santo Tomé/AR - São Borja/BR, el Centro Único de Frontera (CUF), y sus accesos, en una longitud total de 15,65km.

El período de envío de aportes será desde el día 9 de septiembre de 2024 hasta las 18 horas del día 25 de septiembre de 2024 (hora de Brasilia).

La sesión pública se realizará de manera presencial, de la siguiente manera:

Fecha: 24/09/2024

Sesión Pública presencial ciudad: São Borja / Rio Grande do Sul - Brasil

Horario: 15.00 h a 18.00 h

Domicilio: Unipampa - Rua Ver. Alberto Benevenuto, 3200 - Passo

Capacidad: 200 lugares

Las informaciones específicas sobre el tema, así como las orientaciones sobre los procedimientos relacionados con la celebración y participación en la sesión de audiencia, estarán disponibles a partir del 9 de septiembre de 2024, en su totalidad, en el sitio web www.delconcomab.com.br

Se podrá obtener informaciones y aclaraciones adicionales por correo electrónico: ap01.arbr@infrasa.gov.br



Documento assinado digitalmente

VIVIANE ESSE

Data: 11/09/2024 13:35:39-0300

Verifique em <https://validar.it.gov.br>

Viviane Esse
Presidente de la COMAB

Ricardo Botana
Secretario de la COMAB



DELCON - COMAB

DELEGACIÓN DE CONTROL DE LA COMISIÓN MIXTA ARGENTINA - BRASILEÑA PARA EL PUENTE INTERNACIONAL SANTO TOMÉ - SÃO BORJA

Deliberación COMAB nº 01, de 09 de setiembre de 2024

La COMAB, en uso de sus facultades, decide:

Art. 1º Presentar a la Audiencia Pública, con el objetivo de hacer públicas, recoger sugerencias y aportes al proyecto de Pliego y Contrato, al Programa de Explotación y a los Estudios de Factibilidad, para la concesión de la Prestación de Servicios de Gestión del Puente Vial sobre Río. Uruguay, entre las ciudades Santo Tomé/AR y São Borja/BR (Puente Internacional) y el Complejo Centro Unificado de Frontera (CUF), incluyendo su recuperación, modernización, operación, mantenimiento y conservación.

Arte 2. Autorizar la publicación en el sitio web de la COMAB de los Avisos de Audiencia Pública N° 001/2024 y N° 002/2024, adjuntas a la presente Deliberación.

Documento assinado digitalmente



VIVIANE ESSE

Data: 11/09/2024 13:36:56-0300

Verifique em <https://validar.it.gov.br>

Viviane Esse
Presidente de la COMAB

Ricardo Botana
Secretario de la COMAB



DELCON - COMAB

DELEGACIÓN DE CONTROL DE LA COMISIÓN MIXTA ARGENTINA - BRASILEÑA PARA EL PUENTE INTERNACIONAL SANTO TOMÉ - SÃO BORJA

Resolución COMAB n° 002/ 2024

La COMAB, en uso de sus facultades regulatorias, resuelve:

Art. 1º: Designar al representante argentino ante la COMAB, Sr. Ricardo Botana, como presidente, y la representante de Brasil, Sra. Viviane Esse, como secretaria, respectivamente, de la Audiencia Pública N° 001/2024 y de la sesiones presenciales en Argentina. Y, paralelamente, nombrar a la representante de Brasil en COMAB, Sra. Viviane Esse, como presidente, y el representante argentino, Sr. Ricardo Botana, como secretario, respectivamente, de la Audiencia Pública n° 002/2024 y de las sesiones presenciales en Brasil.

Art. 2º: La Audiencia Pública tiene por objeto hacer público, recoger sugerencias y aportes al proyecto del Pliego y Contrato, al Programa de Explotación del Puente y Estudios de Viabilidad, para la concesión del lote vial del Puente Internacional de Santo Tomé/AR - São Borja/BR y el Complejo del Centro Unificado de Frontera (CUF), y sus accesos, en una longitud total de 15,65 km.

Art. 3º: Nombrar al servidor Tomás Pannunzio y a la servidora Fernanda de Godoy Penteado como suplentes del presidente y suplente de la secretaria, respectivamente, de la Audiencia Pública N° 001/2024 y de las sesiones presenciales en Argentina. Y designar a la servidora Fernanda de Godoy Penteado y al servidor Tomás Panunzio como suplentes de la presidente y del secretario, respectivamente, de la Audiencia Pública N° 002/2024 y de las sesiones presenciales en Brasil.

Art. 3º: Esta ordenaza entra en vigencia en la fecha de su publicación.

Documento assinado digitalmente



VIVIANE ESSE

Data: 11/09/2024 13:30:38-0300

Verifique em <https://validar.iti.gov.br>

Viviane Esse
Presidente de la COMAB

Ricardo Botana
Secretario de la COMAB



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Documentos Audiencia 24 de Septiembre firmados digitalmente - Español

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.